

AUTOTRANSPORTE VALLE DEL MEZQUITAL S.A. DE C.V.

Domicilio: Xicotecatl 14, colonia centro, C.P. 42800 Tula de allende, Hidalgo.

RSGC-1019

Norma(s) de aplicación: NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015

No. de Solicitud: SC SGC 16023

Vigente hasta: 2019-12-21

Fecha de auditoria: 16, 17, 18/05/2018

Fecha de emisión del informe: 18/05/2018



Lic. María del Rosario Herrera Flores Subdirectora de Calidad e innovación

Con base al acuerdo celebrado con el IMNC y al programa de auditorías del ciclo de certificación correspondiente, se realizó la evaluación al *Sistema de Gestión* de su representada, por lo que en representación del IMNC y en mi calidad de Auditor Líder hago entrega del presente Informe de auditoría.

1. TIPO DE AUDITORÍA.	
Auditoría en instalaciones del IMNC	Auditoría en Sitio
 Auditoría Etapa 1 Auditoría Etapa 2 Auditoría de Vigilancia 1 Auditoría de Vigilancia 2 Otra (Vigilancia 3) Renovación de la certificación Transferencia de la certificación 	Auditoría especial: Ampliación del alcance (Describa): Reducción del alcance (Describa): Actualización del Sistema de Gestión Por cambios de domicilio Por cambio de situación legal Por cambio en personal clave Auditoría con notificación a corto plazo: Por quejas de clientes Por seguimiento de la certificación suspendida
realización de la Etapa 2. Objetivos de la auditoría Etapa 2. Evaluar la implementación, incluida la eficacia del Sistema	de Gestión de la Organización.
auditoria.	
Objetivos de una auditoría de renovación. Revisar la eficacia del Sistema de Gestión en su totalida aplicación continua para el alcance de la certificación inicia Revisar el desempeño del Sistema de Gestión durante el ú Revisar los informes de las auditorias de vigilancia previas. Revisar los cambios significativos en el Sistema de Gestión	ltimo ciclo de certificación.

Clave: FPEC05 Fecha de aplicación: 2018-03-26 Versión: 09 Página 2 de 10



Confirmar el compromiso demostrado para mantener la eficacia y la mejora del Sistema de Gestión con el fin de reforzar el desempeño global. Revisar si la operación del Sistema de Gestión certificado contribuye al logro de la política y los objetivos de la Organización. Objetivos de una auditoría Especial (Señale el tipo de servicio que corresponda). El propósito de una auditoría especial, es confirmar la continua conformidad ante la ampliación, reducción, cambio de razón social/ cambio de estructura organizacional, quejas, suspensión, actualización y eficacia del Sistema de Gestión en su conjunto así como su continua pertinencia y aplicabilidad del alcance de la certificación inicial o previa y los objetivos para el logro de este propósito. En caso de la ampliación del alcance de la certificación. Evaluar que la ampliación de él(los) proceso(s)/ actividad(es)/ producto(s)/ sitio(s) incorporado(s) al alcance de la certificación vigente, se encuentra(n) implementado(s) en el Sistema de Gestión certificado y se mantiene la integridad del mismo así como la continuidad del cumplimiento de los requisitos normativos bajo los cuales se concedió la certificación. En caso de la **reducción del alcance** de la certificación. Evaluar que la reducción de él(los) proceso(s)/ actividad(es)/ producto(s)/ sitio(s) incorporado(s) al alcance de la certificación vigente, se encuentra(n) implementado(s) en el Sistema de Gestión certificado y se mantiene la integridad del mismo así como la continuidad del cumplimiento de los requisitos normativos bajo los cuales se concedió la certificación. En caso de cambio de razón social/ cambio de estructura organizacional (personal directivo clave). Evaluar que el cambio de razón social/ cambio de estructura organizacional incorporado al alcance de la certificación vigente, se encuentra implementado en el Sistema de Gestión certificado y se mantiene la integridad del mismo; así como la continuidad del cumplimiento de los requisitos normativos bajo los cuales se concedió la certificación. En caso de una queja. Confirmar que la Organización ha realizado las acciones pertinentes para dar atención a la queja recibida en el IMNC respecto a él(los) proceso(s), producto(s), servicio(s) involucrado(s) en el alcance del Sistema de Gestión certificado. En caso del retiro de la suspensión de la certificación. Confirmar que la Organización ha realizado las acciones pertinentes para dar atención a las causas que dieron lugar a la suspensión de la certificación. En caso de la actualización del Sistema de Gestión de la Organización certificada. Evaluar que los cambios relativos a la actualización en la versión de la norma de referencia se encuentran implementados en el Sistema de Gestión certificado de la Organización, se mantiene la integridad del mismo y se disponen de elementos para dar continuidad al cumplimiento de los requisitos normativos de la nueva versión de la norma bajo la cual se concedió la certificación. En caso de una transferencia de la certificación. Evaluar que la certificación del cliente satisface las condiciones y las características necesarias para mantener la integridad del Sistema de Gestión y determinar la viabilidad de la transferencia de la certificación. ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN. (Considerar en el alcance de la certificación los límites y la aplicabilidad del Sistema de Gestión de la Organización, el cual debe ser exactamente el mismo al descrito en el correspondiente Plan de auditoría). Servicios de transportación de pasajeros en sus gamas Primera clase/plus, suburbanos y Urbanos

> Clave: FPEC05 Fecha de aplicación: 2018-03-26 Versión: 09 Página 3 de 10



4. SECTOR DE NEGOCIO DEL CLIENTE / COMPLEJIDAD.

(Señale en la siguiente tabla, el(los) Sector(es) IAF de negocio del cliente, el(los) Código(s) NACE aplicable(s) y el Nivel de complejidad en caso de SGA).

Sector IAF	Código NACE	Proceso(s) / Productos involucrados
31	49.31, 49.39	Servicios de transportación de pasajeros en sus gamas Primera clase/plus, suburbanos y Urbanos/ proceso logística y prestación de servicios

	E)	clusivo para SG	iA		E	xclusivo par	a SGEn	
Complejidad Alta	Complejidad Media	Complejidad Baja	Complejidad limitad	Complejidad Especial	Área(s) técnica	Nivel	de compleji	dad
						Baja	Media	Alta

5. C	RITERIOS DE AUDITORÍA.		
\boxtimes	NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015		NMX-SAST-001-IMNC-2008
	NMX-SAA-14001-IMNC-2015/ISO 14001:2015		NMX-J-SAA-50001-ANCE-IMNC-2011/ ISO 50001:2011
	Documento de "Condiciones generales de certificación de sistemas de gestión", vigente	\boxtimes	Acuerdo legalmente ejecutable
\boxtimes	Reglamento de uso de marca de conformidad del IMNC Requisitos especificados por la organización en su SG		Otro(s) (Indique:)

6. ALCANCE DE LA AUDITORÍA (En caso de Organizaciones multi-sitios utilizar los espacios necesarios).

No.	SITIOS AUDITADOS Calle / Número Ext. / Int. / Colonia / Delegación/ c.p. / Ciudad / Municipio / Estado / País	DATOS DEL SITIO			
		Producto(s): Servicios de transportación de pasajeros No Aplicat	oilidad: 8.3		
OFICINA PRINCIPAL	Xicotecatl 14, colonia centro, C.P. 42800 Tula de Allende, Hidalgo, Estados Unidos Mexicanos.	Proceso(s): Directivo o estratégico (planeación corporativo revisión por la Dirección, control de gestión) Operativo o de realización (comercialización, logístico prestación de servicios, servicios de operación de autobus partes interesadas) Soporte o apoyo (Seguimiento al servicio de transportac recursos humanos, proceso de conocimiento, abastecimiente tecnologías de la información, recursos financie infraestructura)			
		Fecha(s) de Auditoria: (16,18/05/2018)			
NTE	Taller de Autotransporte Vale de Mezquital	Producto(s): Servicios de transportación de pasajeros No Aplical	oilidad: n/a		
SITIO PERMANENTE	S.A. DE C.V. Unidad San Marcos, carretera Tula- San Marcos KM. 1.5 Colonia San Lorenzo, C.P. 42830, tula de Allende, Hidalgo,	Proceso(s): Recursos humanos, Abastecimiento, infraestructura			
PEF	estados Unidos Mexicanos	Fecha (s) de Auditoria :(17/05/2018)			

Clave: FPEC05 Fecha de aplicación: 2018-03-26 Versión: 09 Página 4 de 10



No.	SITIOS AUDITADOS Calle / Número Ext. / Int. / Colonia / Delegación/ c.p. / Ciudad / Municipio / Estado / País	DATOS DEL SITIO			
lu		Producto(s): Servicios de transportación de pasajeros	No Aplicabilidad: 8.3		
SITIO PERMANENTE	Base Santa Teresa. Carretera Jorobas- Tula Km. 2 + 038.32 Manzana 124 Lote 1, colonia Santa Teresa II,	Proceso(s): Operativo o de realización (comercialización, lo y prestación de servicios, servicios de operación de auto partes interesadas)			
PERI	C.P. 54695, Huehuetoca, Estado de México, Estados Unidos Mexicanos.	Fecha (s) de Auditoria (16/05/2018):			

DATOS DEL EQUIPO AUDITOR.

NOMBRE	FUNCIÓN	No. DE VALIDACIÓN	
Reyna Carreño Pérez	Auditor Líder	TECL 044	
N/A	Auditor	N/A	
Cristina Alejandra Hernández Carrillo	Experto Técnico	NA	
N/A Auditor En Entrenamiento N/A Otro (Especifique)		NA	
		N/A	

8. ASPECTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

8.1 Cambios significativos que afecten al Sistema de Gestión de la Organización, a partir de la última auditoría. (Cuando aplique, describa en esta sección si de la última auditoría a la presente auditoría, el cliente ha conducido cambios significativos que afecten al Sistema de Gestión).

Ningún cambio significativo que afecten al Sistema de Gestión de la Organización, a partir de la última auditoría.

8.2 Cambios significativos que afecten al Programa de auditorías del ciclo completo de la certificación (Plan

(En caso de auditorías de Vigilancia, de Renovación o Especiales, describa en este sección si de la presente auditoría, se derivan cambios que afecten al Programa de auditoría correspondiente. Por ejemplo: Procesos/Sitios no auditados, Procesos/Sitios que debido a los resultados obtenidos de la presente auditoría, requieren ser auditados nuevamente). Ninguno

8.3 Conformidad del proceso de Auditoría Interna.

(Con base a los resultados de la presente auditoría y en caso de aplicar, describa en esta sección el grado de cumplimiento del programa de auditorías internas a conducir por la Organización a su Sistema de Gestión y si dichas auditorías internas proveen información acerca de si el Sistema de Gestión es conforme con: los requisitos propios de la Organización para su Sistema de Gestión, los requisitos de la norma de referencia, y se implementa y mantiene eficazmente.)

Con base a los resultados de la presente auditoría se confirma que el grado de cumplimiento del programa de auditorías internas a conducir por la Organización a su Sistema de Gestión es Alto.

La Auditoria fue llevada a cabo con equipo auditor interno, cabe mencionar que integraron al grupo Auditores interno existente, a 9 Auditores al Equipo de trabajo.

La Auditoria fue realizada el pasado 16 al 20 de abril de 2018. Se detectaron 3 no conformidades MAYORES, 3 Menores y 2 Oportunidades de mejora, las cuales se encuentran en proceso de atención.

> Clave: FPFC05 Fecha de aplicación: 2018-03-26 Versión: 09

Manuel Ma. Contreras 133 6º piso Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc C. P. 06500 CDMX Teléfono 5546 4546. Página web www.imnc.org.mx

Página 5 de 10



8.4 Conformidad de la Revisión por la Dirección.

(Señale la(s) fecha(s) de la última revisión por la Dirección realizada por la Organización a su Sistema de Gestión y describa si éstas ofrecen información respecto al desempeño del Sistema de Gestión, así como respecto a las oportunidades de mejora, cualquier necesidad de cambio en el Sistema de Gestión y la necesidad de recursos.)

La fecha de la última revisión por la Dirección realizada por la Organización a su Sistema de Gestión fue el 4 de mayo de 2018. Cuentan con toda la información de entrada requerida por la Norma. Se puede confirmar que comparativamente los resultados obtenidos contra los logrados el año anterior, hubo mejora en los resultados logrados y una mayor satisfacción del cliente. El sistema es conveniente y eficaz.

8.5 Desempeño del Sistema de Gestión de la organización.

(En caso de auditorías de Vigilancia o de Renovación y con base a los resultados de la presente auditoría, describa a continuación el desempeño de los procesos/ actividades / áreas evaluadas desde la última auditoría por parte del IMNC a los resultados alcanzados actualmente).

La organización cuenta con información estadística detallada del concentrado de información y se confirma que de los 36 objetivos, se cumplieron todos. Todos están dentro de la meta establecida.

8.6 Conformidad del alcance y la aplicabilidad de la certificación.

(Describa la conformidad del alcance de la certificación, los límites y aplicabilidad del Sistema de Gestión. En caso de modificar la redacción del alcance describir la justificación del mismo e indicar cambios en el (los) Sector(es) IAF, Código(s) NACE, Categoría o Área técnica (según aplique) acorde al alcance declarado en el Sistema de Gestión)

El sistema de Gestión de Calidad de AUTOTRANSPORTE VALLE DEL MEZQUITAL S.A. DE C.V., es aplicable al alcance declarado en los límites que involucra.

No hubo modificaciones en la redacción del alcance, ni cambios en el (los) Sector(es) IAF, Código(s) NACE, Categoría o Área técnica (según aplique) acorde al alcance declarado en el Sistema de Gestión. Se confirmó el alcance.

8.7 Seguimiento a No Conformidades y Oportunidades de mejora derivadas de la auditoría anterior del IMNC. (Cuando aplique, describa en esta sección cada No conformidad derivada de la auditoria anterior realizada por el IMNC, indicando la conclusión sobre la eficacia de las acciones correctivas o la reapertura de la NC, de acuerdo al documento de clasificación EPEC01 Apéndice 5).

En la Auditoria previa no se detectaron no conformidades ni oportunidades de mejora a las cuales se diera seguimiento.

8.8 Confirmación del nivel de integración del Sistema de Gestión señalado por la Organización en la "Solicitud de propuesta económica" clave FPEC01 correspondiente. (Aplica sólo para Sistemas de Gestión integrales)
n/a

Clave: FPEC05 Fecha de aplicación: 2018-03-26 Versión: 09 Página 6 de 10



RESULTADOS DE AUDITORÍA.

9.1 Fortalezas del Sistema de Gestión.

(Con base a los resultados obtenidos en la presente auditoría, describa en esta sección aquellos aspectos que el equipo auditor considere relevantes señalar como fortalezas que aportan mejoras al Sistema de Gestión de la Organización)

- Integración de 9 Auditores internos al grupo de Auditores.
- Liderazgo por parte del Equipo Directivo
- Involucramiento de todo el personal entrevistado
- Orden y limpieza en los sitios Auditados

9.2 No conformidades.

Tipo de hallazgo	Total de hallazgos
No conformidades mayores	0
No conformidades menores	0
Oportunidades de mejora	4

Crite	erio de auditoría: n/a	Evidencia que soporte la no conformidad: n/a
n/a	n/a	Descripción de la No Conformidad: n/a
No.	CLASIFICACIÓN DE LA NC (NCM Mayor NCm Menor)	NO CONFORMIDAD(ES)

9.3 Oportunidades de mejora.

(Con base a los resultados obtenidos de la presente auditoría, describa en esta sección aquellos aspectos que el equipo auditor considere relevantes señalar como Oportunidades de mejora del Sistema de Gestión de la Organización).

- Fortalecer la recopilación de registros de difusión de información documentada relativa a póliza de garantía a conductores.
- 2. Asegurar que se aplique el Check list espejo entre técnicos de mantenimiento
- Reforzar la interacción de las evidencias del proceso de seguridad e higiene (acta de recorrido reportada a líder contencioso, acciones, capacitación y las Responsabilidades del Jefe de seguridad).
- 4. Fortalecer el cierre oportuno de los Autobuses no conformes por parte del área de operaciones

10. USO POR PARTE DEL CLIENTE DEL DOCUMENTO DE CERTIFICACIÓN Y LA MARCA DE CONFORMIDAD PROPIEDAD DEL IMNC.

(En caso de auditorías de Vigilancia, de Renovación o Especiales, describa a continuación si la Organización se encuentra haciendo uso de la marca de conformidad; en dicho caso, solicite a la Organización la autorización de uso de marca y coteje si dicha utilización es conforme a dicha autorización y al "Reglamento para el uso de marcas IMNC – Certificación de Sistemas de Gestión" clave RPECO1 vigente.)

No hacen uso de logotipo/Marca IMNC.

Clave: FPEC05 Fecha de aplicación: 2018-03-26 Versión: 09

Página 7 de 10



11. CONCLUSIONES GENERALES DEL EQUIPO AUDITOR RESPECTO A LA AUDITORÍA REALIZADA.

11.1 Confirmación respecto al cumplimiento de los objetivos de la auditoría.

(Describa en esta sección, si fue atendido el objetivo de la auditoría especificado. En caso contrario, indique porqué)

Durante la evaluación se determina la conformidad de los procesos evaluados con los criterios de auditoria. Se evaluó la capacidad del Sistema de Gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables.

Se evaluó la eficacia del Sistema de Gestión para asegurar que la Organización cumple con los objetivos especificados.

Se identificaron las áreas mejora potencial del Sistema de Gestión.

11.2 Desviaciones presentadas al Plan de auditoría y su justificación.

(Describa en esta sección si se presentaron desviaciones o cambios a lo que originalmente se especificó en el Plan de auditoría. Describa la justificación correspondiente).

Se hizo ajuste: Inicialmente estaba previsto visitar sitio tula y después Base Santa Teresa; pero por razones de translado (ir y regresar) se vio la pertinencia de primero Auditar base Santa Teresa.

11.3 Comentarios por parte del equipo auditor a considerar para la próxima auditoría del IMNC.

(Describa a continuación cualquier aspecto que considere el equipo auditor que puedan ayudar a una mejor prestación del servicio en la siguiente auditoría, por citar: aspectos de logística, equipo de protección personal.)

Dar seguimiento a las mejoras que se encuentran en proceso para el módulo ANC y SNC con liga al SICOM prevista durante 2018.

Dar seguimiento a mejora relativa a concentrar los documentos de la Unidad en un sitio único, de manera homologada.

12. RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR *.

La recomendación abajo señalada, sólo aplica cuando no se hayan derivado No conformidades en la presente auditoría. Cuando se hayan derivado No conformidades (Mayores y/o menores), la recomendación sobre la certificación se verá reflejada en el correspondiente Informe de seguimiento.

	Realizar auditoría de Etapa 2		Renovar la certificación
	(Sólo para procesos de certificación inicial)		(Sólo para auditorías de renovación)
	Otorgar la certificación		Restaurar la certificación
	(Sólo para auditoría de certificación inicial)		(Sólo para auditorías de <i>renovación</i> , o por retiro de
			la suspensión)
	Negar la certificación	Ш	Ampliar el alcance de la certificación.
	(Sólo para auditoría de certificación inicial)		(Aplica sólo en auditorías de vigilancia, o
			renovación, o auditorías especiales, con base a la
			solicitud presentada por la Organización)
\boxtimes	Mantener la certificación.		Reducir el alcance de la certificación.
	(Sólo para auditorías de vigilancia)		(Aplica en auditorías de <i>vigilancia</i> , o <i>renovación</i> , o
			auditorías especiales, con base a la solicitud presentada por la Organización)

Cleve: FPEC05 Fecha de aplidación: 2018-03-26 Versión: 09 Página 8 de 10



	Suspender la certif (Sólo para auditorías				la Transferencia de la certificación a auditorías de transferencia)
* Nota in	nportante: La decisión	final sobre la certificación, es tor	nada po	or el Comit	é de Dictaminación del IMNC.
(Señale e	n esta sección si duran	no resueltas entre el equipo a te la presente auditoría se prese ue no hayan podido ser resueltas	ntaron		itado. u opiniones entre el equipo auditor y el client
Ninguna	Í				
			STORING WEST	Managara V	
13. PLA	ZOS A CONSIDERA	AR POR LA ORGANIZACIÓN	•		对于1972年代的基本企业,1973年
organiza	ción a partir de la rece haberse registrado I	lan de Acciones Correctivas pción del presente informe de al No conformidades en el prese	uditoría	(Solo en	n/a
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,					
The state of the s	ímite para presentar vas (En caso de No con	Evidencias de implementació formidades mayores):	ón de	acciones	n/a
the second second	nite para conducir su e auditoria:	Noviembre 2018	Sitio(s)		Pachuca, Tula, Taller San Marcos.

14. ACUSE DE RECIBO DEL INFORME DE AUDITORÍA.

En mi carácter de Representante autorizado recibo y acepto el contenido de este informe de auditoría.
(Nombre y firma)

En mi carácter de Representante autorizado recibo pero no acepto el contenido de este informe de auditoría y me obligo a presentar al IMNC, A.C., la argumentación técnica y las evidencias al respecto, al día hábil siguiente de la última fecha de auditoría.

En caso de no presentar dicha información, acepto lo documentado en el presente informe

(Nombre y firma)

DISPOSICIONES FINALES:

- a) El presente Informe de auditoría es propiedad del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C. (IMNC), por lo que queda prohibido su fotocopiado parcial o total, sin autorización previa del IMNC.
- b) El presente Informe de auditoría se debe imprimir de forma total, por duplicado, debiéndose rubricar ambos ejemplares en todas sus hojas, por el Auditor líder y por el Representante autorizado del cliente. El original del documento se entrega al cliente y la copia queda en poder del IMNC.
- c) El IMNC mantiene su responsabilidad sobre el contenido descrito en el presente informe de auditoría.
- d) En caso de no entregar el informe el último día de la auditoría el Auditor líder debe entregarlo al cliente en un plazo máximo de 5(Cinco) días hábiles.
- e) El presente Informe de auditoría no debe emplearse en un proceso de certificación inicial, como indicación de que la organización se encuentra ya certificada, ni constituye un dictamen a favor de la organización.

Fecha de aplicación: 2018-03-26 Versión: 09 Página 9 de 10



- f) Los datos contenidos en el presente informe y las evidencias recopiladas durante la auditoría son **estrictamente confidenciales** y el **IMNC** no podrá transmitirlos a terceros sin autorización previa de la Organización auditada.
- g) La auditoría a la que se refiere el presente Informe, ha sido conducida en concordancia con la planificación trianual correspondiente y fue realizada mediante un muestreo de la información disponible, por lo que se debe considerar el efecto de la incertidumbre en los hallazgos de auditoría; así como en las conclusiones y los resultados derivados de la misma; por lo que no lo anterior, no es privativo de encontrar No conformidades en futuras auditorías.
- h) Los resultados contenidos en el presente informe, son utilizados para fines exclusivos de la toma de decisión sobre la certificación, la cual está a cargo del Comité de Dictaminación del IMNC.
- i) En caso de registrarse No conformidades y/u Oportunidades de mejora en el presente Informe de auditoría, la organización se obliga a dar atención conforme a lo especificado en el documento de "Condiciones Generales de Certificación de Sistemas de Gestión", vigente.

Fecha de aplicación: 2018-03-26 Versión: 09 Página 10 de 10